

Crisis de representación y reforma política

El 14 de agosto de 2002 se llevó a cabo en el Teatro del Pueblo una mesa redonda acerca de uno de los temas más controvertidos de la actualidad. Los abogados constitucionalistas -estrechamente vinculados con la actividad docente universitaria- Beatriz Rajland, Andrés Gil Domínguez y Alberto González Arzac, con la coordinación de Ulises Gorini, formularon valiosos aportes, luego debatidos por la concurrencia*.



* Versión para RE de Daniel V. Sosa

Cambiar la política

Beatriz Rajland

El tema de la crisis de representación política y las reformas consecuentes, está instalado no sólo en el país sino en el mundo. Es necesario ubicarlo como un tema de relación con el poder, en el centro de lo político. Para eso me tengo que preguntar para qué y para quiénes está el poder en este momento en la Argentina. Lo que aparece claro es que la situación que hoy se vive en la Argentina tiene un nombre programático concreto, que es la ejecución de los programas neoliberales. No sólo los planes de la última década, sino los aplicados desde el '75 / '76. Sin entrar en detalles, la aplicación de esas políticas fue uno de los puntos fundamentales del golpe de estado y de la dictadura genocida. Es decir, la represión para la posibilidad de instalación del nuevo modelo de acumulación.

Es lógico, si lo pensamos en estos términos, que la consecuencia sea, después de todos estos años, una profunda crisis de representación política. Y es lógico, porque el programa neoliberal y su aplicación no tiene nada que ver con los intereses de la mayoría del pueblo. Pero el que vota, el que se expresa electoralmente es justamente el pueblo. Y se produce una crisis de representación que no es solamente en términos

de la diferencia entre representantes y representados. No quiero ponerlo en la disyuntiva de si los representantes no representan a los representados, o si los representados no se sienten representados por los representantes, porque creo que la cuestión es más profunda. Por eso empezamos situándolo desde el poder.

No es solamente entonces el abismo que hoy podemos notar entre representantes y representados. Los representantes no representan los intereses de los representados, ni siquiera de aquellos que les dieron el voto concreto. Porque ya es una verdad sabida en este país que los programas políticos, en el caso de que los hubiera, se transforman en meras hojas de papel. Tenemos la famosa frase del ex presidente Carlos Menem, cuando admitió: "si yo hubiera dicho cuál era la intencionalidad de los planes a aplicar, no me hubiera votado nadie". Eso es cierto. Si a la gente, en vez de decirle que iba a hacer la revolución productiva, el salarizado, etc., Menem le hubiera dicho la verdad de las cosas que aplicó, seguramente no hubiera tenido esa representación.

Por eso decía que lo que está en crisis no es sólo la relación entre representantes y representados, sino un modelo de representación

política, que tiene que ver con una teoría y con el origen. El origen está, para decirlo en forma genérica, en las propias revoluciones burguesas. La representación política que surge del modelo revolucionario de ascenso de la burguesía no intenta representar a los que no tienen nada, a los *sans culotte* en Francia. Es un modelo de representación que está dirigido fundamentalmente al mediano propietario. Es decir, al burgués en ascenso.

De allí que muchos de los teóricos que escribieron sobre qué era la representación política, como Jefferson y Hamilton en los Estados Unidos y otros, colocaron la representación política mucho más simplemente que lo que después se intentó sofisticar. ¿Qué decían ellos? Que la representación política tenía que ser ese instituto que permita a los burgueses ocuparse de sus negocios, que sus negocios progresen y que no tengan que perder el tiempo en los problemas de la administración del estado. Para eso están los representantes. Por tanto, no podemos pensar en una representación política con carácter democrático.

Dicho sea de paso, la categoría de democracia no tuvo que ver con las primeras representaciones políticas, sino que es bastante posterior. Un poco menos de un siglo después, a mediados del siglo XIX, se modifica el criterio de democracia como algo donde tie-

ne que ver la libertad y la igualdad, fundamentalmente, y se empieza a hablar de la democracia representativa, que ha demostrado que no es la democracia: es aquella institución ligada con ciertos valores, entre los cuales tiene que ver, por ejemplo, el sufragio.

Sufragio y democracia

Quiere decir que pensar en la representación política como la democracia, como el sinónimo de la democracia, no es cierto desde el punto de vista teórico y no ha sido cierto desde el punto de vista práctico. Muchos años se pensó que sí, y algunos todavía lo sostienen, pero la verdad es que la práctica concreta ha demostrado que esto no es así. Es decir, que la mera elección, el mero funcionamiento de una democracia representativa no asegura la satisfacción de las necesidades del conjunto del pueblo.

Cuando Raúl Alfonsín decía que con la democracia se come, se sana y se educa, en principio eso debería ser así. Lo que sucede es que no se consigue solamente a través de la democracia representativa, sino de un criterio de democracia representativa, de democracia social.

La ampliación del sufragio, que costó mucha sangre del pueblo significó un avance en la participación. Pero se logró cuando la institución de la representación política ya estaba fuertemente asenta-

da sobre la base de la representación de la burguesía. Un politólogo canadiense, Mc Pherson, un liberal en el sentido anglosajón, dice algo más o menos así: "la burguesía concedió la ampliación del sufragio (a los varones adultos, no a las mujeres) cuando estuvo lo suficientemente segura de que no iba a correr peligro su dominación política". Es interesante tenerlo en cuenta.

Por cierto, el autor se está refiriendo a una situación de la burguesía a mediados del siglo XIX. Han pasado muchas cosas desde entonces y se podría pensar legítimamente en una organización democrática de los representados, de manera tal que no siguieran ganando representantes gubernamentales que en realidad contradicen los intereses populares.

Volvamos a la actualidad. Nosotros tenemos un sistema político que todos los analistas coinciden en calificar en lo que, en español, diríamos: el "atrapa-todo". Es decir, una ilusión programática en virtud de los intereses de representación que habitualmente solían representar los partidos políticos en cuanto a los intereses de clase, y un reemplazo de la militancia por otros aspectos, por ejemplo, por lo mediático. De allí que se hable de la mediatización y la farandulización de la política y de los políticos -desde la derecha hasta la izquierda- yendo no sólo a los programas políticos, sino

también a los que tienen que ver con el entretenimiento.

Esto, en realidad, si uno lo mira desde el ejercicio de la política, es realmente una ridiculización de la política en términos de las necesidades de la gente. Tal falta de vinculación tiene que ver con que, cuando se desarrolló la representación política, se consideró que los mandatos no tenían que ser vinculantes e interactivos. Es decir, la gente elegía y el representante hacía lo que entendía que debía hacer. Pero no había un mandato imperativo, en el sentido de la rendición de cuentas o de la posibilidad de revocatoria respecto de sus mandatos.

Explosión y maduración

¿Qué está pasando ahora en la Argentina? Esta expresión de los partidos "atrapa-todo" tiene una significación en cuanto a cómo se opera concretamente (o se operó hasta el 14 de octubre): sobre la base de imaginarios para seguir teniendo lealtades con algunos partidos. Imaginarios, quiero decir, de la historia. Conceptos muy arraigados de quiénes pueden beneficiarnos o no: si somos de las clases populares no podemos pensar que un candidato peronista nos perjudique. Y así pasa con el imaginario de cada uno de los partidos mayoritarios.

Nosotros no podríamos hablar de este tema sin poner el centro en la explosión de la crisis en di-

ciembre de 2001, con la secuela de represión y la caída de un gobierno elegido constitucionalmente. Dato no menor: es la primera vez que cae un gobierno, no por la acción de los militares, sino de un conjunto de hechos, ya que la crisis venía de bastante atrás, de los reclamos, de las resistencias. Unos días antes, en la consulta popular organizada por el Frenapo votaron más de 3 millones de personas. Esa fue una expresión de la crisis.

También tuvimos el comicio del 14 de octubre de 2001, en el que ganó el voto bronca. Quiere decir que esta crisis estaba ya instalada en la sociedad, y tuvo ese momento crítico nuevo, de expresión muy valiosa a mi criterio. Porque los cacerolazos, la salida de la gente, marcaron la reafirmación de la confianza en las propias fuerzas. Significó, de alguna manera, “no les vamos a dejar a los otros que decidan por nosotros lo que queremos”. Una expresión inorgánica, espontánea, quizá con no todo el resultado que se puede tener cuando se opera de esa forma, pero magnífica de todas maneras.

Brotaron algunas formas nuevas de organización popular, como las asambleas barriales. Y explotó desde el punto de vista de la manifestación oral, en la famosa frase “que se vayan todos”, que hay que entenderla en sus diversos momentos. Porque no es lo mismo hoy que en enero, por ejem-

plo. Ha habido una decantación. Hoy significa: “que se vayan todos aquellos que son responsables del estado a que ha llegado nuestro pueblo”., de miseria, hambre, desocupación.

Lo cual no quiere decir que al mismo tiempo tenga una significación orgánica, política, sino que va unida a un rechazo genérico de lo político. Rechazo que en algunas asambleas está cediendo a la presencia de algunos grupos políticos, siempre y cuando no intenten la política que se conoce como “de aparato”.

Esto significa una maduración en el conjunto de la gente, y tiene que ver con el desarrollo de los movimientos sociales, de las marchas que se fueron gestando, la cantidad de gente que se fue incorporando a las distintas expresiones. El surgimiento de sujetos sociales como los piqueteros, que no sólo reclaman el plan Trabajar, sino el trabajo, organizan experiencias cooperativas, comedores, y luego confluyen en muchas acciones con las asambleas. Sin embargo, todas estas manifestaciones muy numerosas todavía no tienen expresión política, y no sabemos si la van a tener en el corto plazo.

Acá hay una dicotomía, una separación que habitualmente se suele hacer y que es absolutamente funcional al modelo dominante, entre movimiento social y movimiento político. Creo que no se puede separar, es inescindible.

Y hay un borde muy peligroso entre decir “yo no me voy a ocupar de lo político, los partidos que hagan lo que quieran”, porque eso es entregar una cuota importante de poder del pueblo mismo.

Me animaría a decir que hay algunas teorías que vienen del neoliberalismo que están interesadas en que eso se profundice. Es decir, que los vecinos y vecinas se organicen en sus lugares, pero que no vengán a competir por puestos de poder, de ninguna manera. Con la gente convocada en esas organizaciones, el poder sigue todavía en las mismas manos. Por eso vuelvo a decir que es un problema de poder. Si no pensamos que lo que se tiene que terminar es este tipo de poder y de modelo neoliberal, es difícil verle una salida.

¿Hay reforma política?

Algunos operadores, sobre todo los que están ligados con el gobierno, sean oficiales u oposición, han puesto sus miras en lo que denominan la reforma política. Con esto intentan salir al encuentro de manifestaciones legítimas y genuinas que surgen de las organizaciones básicas, de las asambleas barriales, de los piqueteros y otras. Personalmente no creo en la ingeniería electoral. No creo que la crisis se resuelva con un sistema de este tipo o de otro. Los especialistas en sistema electoral nos dicen que en realidad no hay

un sistema que sea mejor que otro, que los países utilizan distintos sistemas.

¿Qué pretende la reforma política? Transparentar las finanzas de los partidos. Eso puede ser justo, pero no es así como se va a solucionar la crisis económica del país. También nos agitan con las cámaras. Por cierto, yo prescindiría de la cámara de Senadores tranquilamente. Luego hablan de la reducción de los representantes. Los gobernadores y el jefe del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires firmaron con Duhalde en febrero ese pacto en el que agitaban la reducción de un 25 % de las cámaras, como se hizo en Córdoba. Yo creo, en cambio, que en tiempos de crisis necesitamos más democracia, y no menos. Más representación y más participación.

Se habla asimismo de las listas sábana. Podríamos hacer una larga disquisición al respecto. Hay dos criterios: si es vertical u horizontal. El primero es una falacia. En las circunscripciones donde hay más candidatos, más representación, ningún partido puede aspirar a más de 10 diputados, como mucho, por la organización del sistema político que tenemos.

Sí hay una lista sábana en el sentido horizontal. Esto de que se vota desde el presidente hasta el último cargo. Eso es perjudicial, no sirve. Pero lo último que se ha inventado, como una maniobra distractiva, es hablar de uninomi-

nalismo o de un sistema mixto, para lo cual toman el sistema alemán y lo transforman. Una parte elegida por candidatos directos de las circunscripciones y otra parte elegida en sistema proporcional. De esto hay muchos proyectos en la ciudad de Buenos Aires. Mi posición es rotundamente contraria. El uninominalismo en la Argentina ha estado siempre del brazo de la oligarquía, del fraude. Y esto otra vez nos remite a una cuestión de poder.

Uno podría decir: no hay cosa más democrática que la gente elija a su diputado en el lugar donde vive. Es verdad. No habría cosa más democrática si no estuviera manipulada, pero como están manipuladas las circunscripciones por los punteros y los candidatos, el uninominalismo lo único que haría sería aumentar la representación de, a lo sumo, dos partidos mayoritarios y provocar la caída de la participación de partidos minoritarios. De hecho, en muchos proyectos de la Ciudad de Buenos Aires está dicho con todas las letras. Se trata de que se defragmenten los partidos políticos, no pueden existir tantos, tienen que resumirse en dos o tres. En plena época de crisis de los partidos políticos, sobre todo, mayoritarios.

Por otro lado, el uninominalismo atentaría contra la ley de cupo del 33 % de la representación de mujeres en los organismos colectivos. Sería imposible cumplirla, sería inconstitucional, por ejemplo

en la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, hay muchos problemas. El uninominalismo actúa en países europeos desde larga data y con una preparación de los electores para eso.

En principio, no se puede plantear ninguna reforma política si no es sobre la base de un profundo debate de todo el pueblo. No se debe engañar a la gente diciéndole que por vía del uninominalismo habrá representantes independientes. Eso no es cierto. Creo que se va a convertir en una ley de lemas encubierta, si es que no triunfa la tesis de una ley de lemas abierta. Porque van a ser representantes que aparentemente van a estar representando a fuerzas particulares, pero hay que tener mucha fuerza y dinero para consagrar candidatos.

Este es un nuevo daño al pueblo y creo que hay que alentar la participación popular, y no pretender, a través de esquemas de ingeniería electoral, dar comienzo de tratamiento a algo tan profundo como es la crisis de representación, ligada con la crisis en el poder y, fundamentalmente, con el hambreamiento del pueblo argentino.

Caducidades y salida

Es difícil decir cuál es la salida, si bien no creo que pase sólo por lo institucional. Pasa por otros resquicios, por otras vías. Pasa por la asunción de la responsabilidad democrática de todos. Porque no-

sotros hablamos de la crisis de representación política, pero digamos que los representados también tenemos nuestra cuota de responsabilidad.

Un ejemplo es el “santiagazo”: se incendiaron todas las sedes institucionales, y al poco tiempo se elige al mismo gobernador. Esto ha quedado en la historia política y se ha repetido muchas veces. No siempre hay una coincidencia entre la resistencia y la lucha popular, y el vuelco institucional. Este es un paso importante para dar.

Hecha esta salvedad, en la actual coyuntura soy partidaria de la caducidad de los mandatos. No creo que haya que cargar la romana al pueblo o a los representados diciendo: “aguántense, porque hay que cumplir con los mandatos constitucionales”. Estos se han deslegitimado, en la medida de la experiencia del 14 de octubre; en las jornadas del 19 y 20 de diciembre; y después, con opciones gobernantes que han reproducido más de lo mismo. Porque después de la enorme crisis que costó más de 30 vidas, no se puede seguir impunemente con más de lo mismo.

Es cierto que a veces ha sido un eslogan revolucionario decir: “hay que cumplir la Constitución”. En épocas de constantes golpes de estado, uno decía que la Constitución no adolece de estar pasada de moda o de ser vieja -obvio-, sino de que no se la cumple. Ya cumplirla hubiera sido una gran

cosa. Pero estamos en una situación de emergencia económica, social, política, que corresponde a la categoría de crisis. Entonces, los que han incumplido primero con los mandatos constitucionales han sido los representantes y las propias instituciones.

Hoy, la mirada institucional está puesta permanentemente en el Fondo Monetario Internacional y en Estados Unidos, y para nada en la deuda interna. Hay *default*, pero se siguen pagando servicios. Todo esto torna absolutamente ilegítimo lo que está en nuestras instituciones legales. No creo en la conveniencia solamente del llamado a elecciones presidenciales. No estamos en situaciones normales. Por lo tanto, esto exige de algún modo una salida no normal.

¿Esa salida garantiza que todo sea distinto? No, nadie lo puede asegurar. Pero cuento con el escenario social, con la movilización, con el análisis de las experiencias de las asambleas y los piqueteros, aunque esto no se tradujo en alternativa política. Y si bien no soy de quienes piensan que la asamblea constituyente lo es todo y va a cambiar la vida de los argentinos, creo que en este momento se impone una asamblea constituyente. En ésta no llamaría a reformar sólo aquello referido a la caducidad de los mandatos, sino que sería más generosa y llamaría a una reforma total, apostando a que se pueda entrar

en el estudio de las garantías y no solamente de los derechos.

Desde los representantes, los gobiernos, las instituciones, se han violado los artículos de la constitución. Por eso, la constitución tiene que consagrar cambios que tienen que ver con lo institucional, con el presidencialismo y el parlamentarismo, avanzar contra esta rémora feudal que representa el Senado, y muchas otras cosas más. Pero fundamentalmente con iniciativas de participación. De lo contrario, sólo se garantiza la persistencia de la partidocracia.

No es casual que en 1994 se consagrara constitucionalmente a los partidos, cuando la crisis de los partidos estaba ahí. Creo en los partidos políticos y en la política a través de los partidos, pero con una amplia participación de distintas formas, asamblearias también. Y creo fundamentalmente en el quehacer público. Me parece que tendríamos que ocuparnos más del desarrollo del espacio de lo público no necesariamente estatal.

Lo público, re-apropiado

En ese sentido, lo de los piqueteros es una reapropiación del espacio público. Cuando la gente trabajaba normalmente, hacía huelgas en sus empresas. La gente que no tiene trabajo no tiene lugar donde hacer sus demostraciones sino en el espacio de todos, la calle. Desde luego, hay una colli-

sión de derechos: frente a aquel que quiere pasar y tiene la ruta cortada, está el otro derecho del que no tiene trabajo, comida, salud. Es más fuerte este segundo derecho. La reapropiación del espacio público es muy importante para la toma de conciencia de la participación democrática, un quehacer de todos y no sólo de los gobernantes.

Luego está el tema de la Justicia. La parte más política del Poder Judicial es la Corte Suprema. Política en el sentido de connivencia con los gobernantes. Hay fallos buenos en primera y segunda instancias que generalmente son acotados por la Corte. Y la eventual elegibilidad de los jueces tiene su peligrosidad: también depende del poder político que tengamos. En Estados Unidos, parte de la mafia se mueve detrás de la elección de los jueces, y tenemos los mismos fraudes y engaños que pasan en otros cargos electivos. Quizá tendrían que elegirse de otra manera y no entrar en esa competencia terrible. Ahora, si tenemos un poder político con iniciativa, con un programa diferente, sería bueno que se eligieran.

En definitiva, la crisis es de la forma de hacer política. Y si bien existe cierto interés en hacernos creer que es una crisis de la política, eso tiene cierta peligrosidad, porque eliminaría la política como posibilidad de construcción. La crisis es de representación política y lo que ha caído -y no total-

mente- es la máscara que velaba que el pueblo viera en este tipo de representación una ficción. Por eso hay que pensar en otra forma de hacer política.

No diría que hubo una sociedad dormida durante el menemismo, porque no la podemos descontextualizar del genocidio de la dictadura. Hubo una derrota en los años '70, tras los levantamientos populares y una época muy activa de resistencia y luchas populares. El efecto de esa derrota, con 30 mil desaparecidos y el terror que se sembró, se nota durante la década del menemismo. Había un discurso por la participación que estaba en boca de los políticos, la gente creyó, y fue una nueva traición. Esas traiciones se pagaron

con ese precio.

El neoliberalismo triunfó en lo que pretendía. Jamás pensó en darle soluciones a los problemas populares. Pero las carencias que produjo trajeron una reacción. Este hecho fue el de diciembre. Entonces, con las cacerolas, la gente salió de las casas como individuo y volvió como ciudadano. Esa reacción tuvo como efecto las asambleas, que no se mirara a los piqueteros como negros. Y se producen cosas todos los días. Si lográramos partidos políticos que hicieran política de esa forma, respetando a la gente, convocándola, siendo democráticos en lo interno y externo, cambiaría la política.

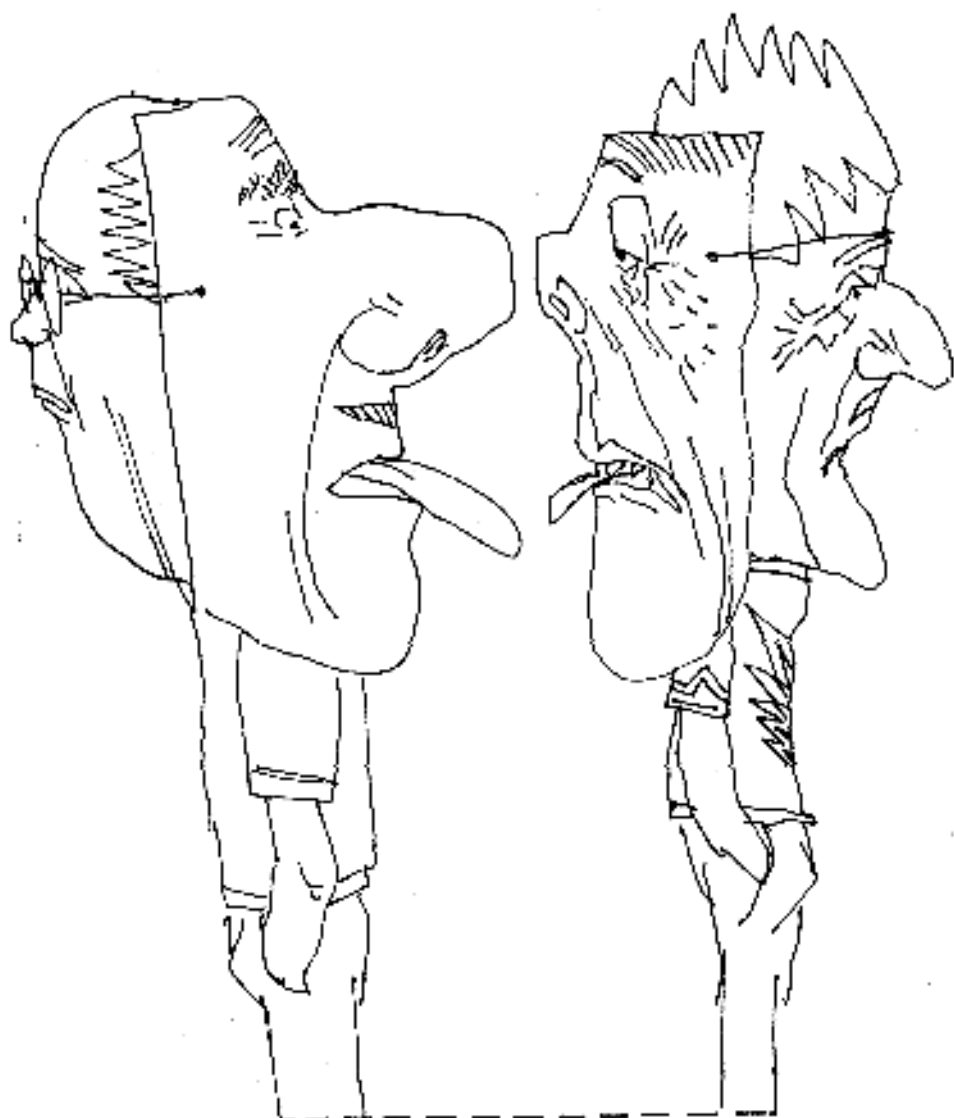
Reivindicar la representación sustancial

Andrés Gil Domínguez

Vamos a plantearnos si hay una crisis de representación o una crisis del sistema democrático en sí mismo. La primera disquisición es que nosotros desde 1810 tuvimos una fractura sísmica entre el morenismo y el saavedrismo, que se fue repitiendo a través de distintos actores sociales durante muchos años y que generó una fuerte fractura antagónica. Nunca consideramos esto como un sucedáneo necesario para dar un paso adelante, como sí lo hizo Alberdi en el

Estudio preliminar al fragmento del derecho, donde ve a Rosas como una necesidad para posteriormente poder llegar a conformar un estado constitucional.

Ya bastante mayor, Alberdi retoma esa convicción que tenía en sus comienzos, en esa gran obra que se llama *Pequeños y grandes hombres del Plata*, donde desnuda de la historia oficial la primera forma de justificación que intentan hacer Mitre y sus amigos de la desaparición forzada del opositor



porque piensa distinto, cuando de alguna manera justifican el fusilamiento de Dorrego a manos de Lavalle.

Y como bien dice un autor norteamericano que ha estudiado nuestra historia, que es Nicholas Chunway en *La invención de la Argentina*, a nosotros nos han fallado o nos han faltado lo que se llaman en la historia las "ficciones orientadoras". El paradigma hacia dónde vamos y cuáles son los distintos escalones que nosotros podemos ir desarrollando para llegar a ese lugar.

En esta fractura que tenemos desde 1810, el partido local, el partido de los gauchos, solamente reivindicaba lo propio, lo popular, lo nacional, y todo lo que venía de afuera era afrentoso. Todo esto, muy bien descrito por Esteban Echeverría en *El Matadero*, se contraponía a la feliz experiencia rivadaviana, donde todo lo que venía de afuera era lo que se tenía que desarrollar y uno se tenía que vestir como en Francia, hablar como en París y el gaucho era un bárbaro, en palabras de Sarmiento, que tenía que ser civilizado. Y esta falta de ficción orientadora nos ha perseguido, más allá de algún período de lucidez histórica que yo siempre rescato: 1853-1900.

Con el advenimiento de la democracia, y con los horrendos años que pasamos con la dictadura, el pueblo argentino adscribió por primera vez en la historia, en su tota-

lidad, a la creencia en un sistema democrático. Tuvimos así una ficción orientadora que era justificada por todo el horror que habíamos pasado. Creer en la democracia y en que quienes nos representaban podían cumplir con esos ideales que en algún momento Alfonsín desarrolló en la tribuna. Pero allí está el principal quiebre desde esa época hasta ahora.

Patente de mentiras políticas

Coincido con Mempo Giardinelli cuando señala, en su último libro, *Diatriba por la patria*, que el punto clave es Semana Santa de 1987. Porque por primera vez en años, sin banderías políticas, más allá de los intereses particulares y partidarios y con una convocatoria espontánea nunca vista quizás desde Perón a la fecha, Alfonsín contó con el apoyo, la creencia, de todo un pueblo en esa ficción orientadora. En que la democracia era un estilo de vida que todos teníamos que defender. No sé si se comía o se curaba con la democracia, pero todos creíamos.

Y ese día se pronunciaron las palabras más vacías y más inoportunas de los últimos 20 ó 30 años en la Argentina. Porque a partir de ese día, así como en otras épocas se sacaban patente de corso, se sacó patente de mentiras políticas y de engaños.

No quiero poner en tela de juicio

si lo que hizo Alfonsín estuvo bien o mal. Lo que digo es que no dijo la verdad. Y de alguna manera, desde un paternalismo absurdo, quiso convencer a todo un pueblo que creía en la democracia, que en pos de esa posición paternalista había hecho lo mejor, y que decidía porque quienes habían sido convocados no tenían tanta capacidad para oír la verdad de lo que estaba pasando.

Luego tuvimos “revolución productiva y salarizado”, con todo lo que vino después. Y el impuesto de De la Rúa, cuando se dijo que no se iban a aumentar los impuestos; y el intento de arancelar la educación, contra la promesa de mantener la gratuidad, por poner algunos ejemplos.

En 1983 teníamos la creencia en los dos aspectos de la representación: la formal y la sustancial. La formal, la que siempre hemos conocido a través de los actores contractualistas: yo delego en un tercero que me represente en mis intereses y por eso lo elijo. Después hay algo que la doctrina europea, principalmente los alemanes, han desarrollado mucho. Que es la existencia de la representación sustancial. Algunos en esta parte del mundo la han llamado democracia participativa.

¿En qué consiste? En que existan mecanismos formales e informales a partir de los cuales existe una permanente rediscusión y reelaboración de ese pacto formal originario de representación.

Cuando existen determinados espacios institucionales esos canales, de alguna manera, van dando lugar a reelaborar ese pacto permanentemente en aquellos asuntos esenciales, troncales para una sociedad. Cuando no existen, empiezan a surgir como agua de un manantial, necesariamente.

Una reforma esquizofrénica

Nosotros en 1994 tuvimos una reforma constitucional esquizofrénica, jurídica y políticamente, porque fue hecha a espaldas de la gente, con un acuerdo de cúpulas, en la que se vieron cantidad de irregularidades. Tanto es así que la ley de necesidad de la reforma está viciada en el procedimiento, porque el mandato de los senadores era de cuatro años, y cuando pasó al Senado, los mismos senadores se lo subieron a seis y nunca volvió a la cámara de origen, que era la de Diputados.

A la vez, se planteó la modificación e instrumentación de algunas pautas totalmente esquizofrénicas. Por un lado se incorporaron elementos de democracia participativa, como la iniciativa popular y la consulta popular. Y por otro, se le dio pleno y absoluto monopolio de la candidatura a los partidos políticos para el caso de los senadores.

Estos vaivenes, la patente de mentira que quiebra la representación sustancial y una cierta esquizofrenia jurídica, sumado a lo

que fue evolucionando políticamente, nos da la necesidad de que empiecen a aparecer ciertas manifestaciones de democracia sustancial, social. Y hablo de estado social y democrático de derecho -tal cual la fórmula que incorporó la constitución española de 1978- porque combina esta idea de democracia formal y democracia sustancial, abarcativa, como piso mínimo de todos los derechos fundamentales.

Ahora bien, frente a las distintas manifestaciones que se fueron dando de democracia participativa, hubo una respuesta muy dura desde una visión formal o desde el viejo paradigma de la democracia representativa, y se acusan a estas nuevas formas de manifestación de "sediciosas", de caer en alguno de los tipos del Código Penal, etcétera.

Una de las primeras manifestaciones en ese sentido la protagonizó el Congreso, que se convirtió en un mero observador y refrenador de ese festival de decretos de necesidad y urgencia, que en realidad suponen situaciones excepcionales, únicas para su ejercicio o para su funcionamiento. Y el parlamento aún tiene facultades constitucionales de controlar o de establecer si lo que hace el Poder Ejecutivo es conforme o no con la constitución y con instrumentos aun de rechazo.

Todos los decretos de necesidad y urgencia significaron aumento de impuestos, reducción de sala-

rios, recorte del presupuesto para la universidad pública, y el Congreso nunca dijo nada. Ni sí ni no. En los últimos años, la última mentira, la última campaña mentirosa, fue la de De la Rúa. Esto me hace pensar en la diferencia entre ser patriota y ser idiota. Uno es patriota cuando todos en la medida de sus posibilidades hacen un esfuerzo en pos de un objetivo común dentro de la nación. Pero cuando siempre son los mismos los que hacen el esfuerzo, no son patriotas sino idiotas.

Entonces, más allá de todas las críticas que uno le puede hacer al radicalismo, que aspira años al poder y cuando llega dice: no puedo gobernar por esto y lo otro, a sabiendas de que se iban a encontrar con todo eso, siempre termina saliendo antes del poder.

Piquetes y democracia

La primera manifestación informal de la democracia representativa fueron los piqueteros. ¿Qué reclamaban los piqueteros? Su derecho a trabajar, a un nivel de vida adecuado, salud, educación, comida para sus hijos, un futuro. Y lo hacían a través de cortes de rutas, lo cual implica -como dicen muchos constitucionalista y operadores- un delito, porque perjudica a otras personas.

Recuerdo que los banqueros Eduardo Escasany y Manuel Sacerdote, "paladines" de la democracia, pedían "mano dura" frente

a la ilegalidad de estas personas. Pero esto hay que pensarlo en otro contexto.

Hay que pensar que dentro del contrato de representación uno puede acudir a algunos instrumentos que da el derecho privado. Hay un adagio latino que expresa lo siguiente: si yo tengo una relación contractual y el otro no cumple, a mí me da derecho a no cumplir. Trasladado esto a la situación de los piqueteros, lo que hacían era incumplir algunas de las pautas del sistema porque el mismo estado, haciendo una suerte de abuso de derecho público, ya había incumplido de antemano con sus obligaciones en cuanto a satisfacer las necesidades básicas de todo ese grupo social.

El 11 de setiembre del año pasado publiqué una columna de opinión en *La Ley* con este razonamiento, que dio lugar a que muchos estudios jurídicos se enojaran, levantaran sus suscripciones y pidieran que yo no publicara más. Después tuve la contestación de otro constitucionalista, que sin mencionarme me llamó "intelectual autócrata", tan solo por haber dicho que si les exigimos a los piqueteros, primero hay que cumplir con las obligaciones que nosotros tenemos como estado constitucional. Después aparecieron las cacerolas, y nuevamente la polémica: si el artículo 22 de nuestra Constitución habla de que

"el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes" y que lo contrario es incurrir en delito de sedición.

Más allá de que en las cacerolas y los piquetes debe haber las miserias humanas y los aprovechamientos políticos que son innatos a la naturaleza del hombre, yo estoy discutiendo el pacto originario, la representación que di en su momento. Porque esa confianza se ha quebrado, no han cumplido con el mandato dado.

Esto tuvo su primera manifestación en las últimas elecciones, donde, según interpreto, no hubo un "voto bronca", sino un "voto oxígeno". Porque la gente fue a votar, y lo hizo dentro de las distintas posibilidades que se le daba, con un fuerte llamado de atención acerca de que no se sentía representada y que las formas tenían que empezar a cambiar. Pero no las formas electorales: las formas culturales políticas. Y eso fue desoído.

Frente a esa permanente ceguera de creer que siempre se puede un poco más, aparecieron las cacerolas y este lema del "que se vayan todos". Creo que es: que se vayan todos los que están ahora, por el bien de la democracia, y no implica bajo ningún punto de vista una visión anárquica, ni de ruptura del sistema, sino lo contrario. Porque yo quiero seguir creyendo en este sistema, con otros representantes.

Salir de la trampa

Se ha planteado la necesidad de la caducidad de los mandatos. Claro que por las distintas opciones que se dan, acá comienza a aparecer, no sé si una trampa o un dilema. ¿Cómo podemos hacer caducar los mandatos sin violar el orden constitucional? Porque a través de una ley, es inconstitucional. Y mucho más si es una ley de orden federal, que se extiende a las provincias y los municipios, porque está quebrando la autonomía de las provincias. Convocar una reforma, para no reformar nada y establecer una cláusula transitoria es también bastardear el sistema.

Pero el 80 % de las leyes orgánicas que desarrolla la reforma constitucional de 1994 no han sido sancionadas. Con lo cual ¿para qué se va a reformar de nuevo la constitución? A menos que se quiera hacer una reforma que establezca un sistema de garantías taxativo, de representación y resguardo de los derechos fundamentales.

Quizá la mejor salida de la crisis sea respetar las instituciones. Utilizarlas, como puede ser la consulta popular para determinados temas, dentro de la constitución. Y dentro de ese respeto institucional, encauzar esta voluntad mayoritaria. Porque si no, se vuelve a generar una dicotomía. Esas permanentes rupturas que hemos te-

nido.

En el caso de la caducidad de los mandatos, una opción sería sancionar una ley que diga: si en el plazo de un mes ninguno se opone por escrito y de manera fundada, se entiende que acepta su renuncia. Pero también es un mecanismo un poco cuestionable. Porque la cuestión es que debería haber un renunciamiento ético y un verdadero pacto de refundación de la República. Si no, entramos en estas tensiones entre respetar lo institucional y quizá no estar acorde con las necesidades de la sociedad, o respetar a la sociedad y quebrar lo institucional. Y nuevamente estamos en la dicotomía y nos alejamos de la ficción orientadora.

Además, una reforma política impulsada por los actores que han estado convergiendo en la política nacional durante tantos años, a mí, sinceramente, me da risa, porque es un maquillaje. Entonces, aunque hagamos las reformas del sistema electoral, no va a cambiar absolutamente nada en la medida en que no cambie la cultura política y en que las representaciones sustanciales de democracia representativa no sean escuchadas y canalizadas.

Mi conclusión es que por primera vez en nuestra historia hay una ficción orientadora que se mantiene, que es la democracia. Nadie ha cuestionado el sistema democrático. Y todas las manifestaciones que se están dando dentro de

este marco de reivindicación de la representación sustancial, tienden a fortalecerla, a darle oxígeno y a buscar alternativa dentro del sistema. Con la historia que tenemos desde 1810, una ficción orientadora como ésta alienta, da esperanzas y, por lo menos, nos ubica frente al futuro con algo en común: que todos defendemos la democracia y que todos queremos que esto cambie para que el sistema se fortalezca.

La nueva forma de hacer política puede verse con un ejemplo. Urquiza iba ganando la batalla de

Pavón, y cuando se dio cuenta de que, si la ganaba, iba a perder el país, dio vuelta el caballo y se volvió a su provincia. En los últimos 50 años nadie dio vuelta el caballo y se volvió a su territorio en pos de la Nación, sino que en lo único que han pensado, en muchos casos, es en enriquecerse personalmente. Mientras no cambie eso, aunque los que lleguen sean bien intencionados, es inútil modificar la constitución. A mí personalmente, lo que me alienta son los ejemplos históricos que nos han constituido como nación.

Hay que invertir los términos

Alberto González Arzac

Se mencionó en este debate el artículo 22 de la constitución nacional, que dice: "el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes". Ahí está el meollo de la cuestión, en un asunto que es eminentemente constitucional, pero de la constitución real, de los sectores que aspiran dentro de la sociedad argentina a ejercer el poder.

La Argentina adoptó esa fórmula del artículo 22 sin tomarla de la constitución norteamericana, que le sirvió como modelo. Mientras el preámbulo de la constitución norteamericana dice: "nos, el pueblo de los Estados Unidos", el preámbulo nuestro dice: "nos, los representantes del pueblo de la confederación argentina" (en 1860 se

cambió por "pueblo de la Nación").

¿Qué diferencia había? Mucha. La diferencia entre una democracia ejercida por los ciudadanos y una democracia ejercida por quienes se creían que por su inteligencia o por su fortuna -así decía Alberdi- tenían el carácter nato de representante de los ciudadanos. Esto es lo que en realidad dice el artículo 22 de la constitución que todavía está vigente. Y representantes eran las personas autorizadas para representar a un pueblo de gauchos, de negros y de indios a quien consideraban por ser analfabetos, incapaces de acceder a las funciones de gobierno.

La Argentina, desde 1853, tuvo un sistema de gobierno que no se

copió de Alberdi, ni de la constitución de Estados Unidos. Representativa, republicana, federal: una forma que gustaba a los ojos del ciudadano. El inventor fue Pedro de Angelis, que había hecho un proyecto de constitución unas semanas antes que el de Alberdi y se lo había mandado a Urquiza, a pedido de éste (no como el de Alberdi, que fue enviado sin haber sido solicitado). De allí surgió la idea de quienes redactaron la constitución. Gorostiaga tomó la fórmula y Gutiérrez redactó el preámbulo, haciéndolo compatible con esa fórmula.

El gobierno, entonces, fue en realidad también lo que quería Alberdi. Un gobierno con sufragio universal, que había existido durante la dictadura de Rosas. El sufragio universal, decía Alberdi, negará siempre la posibilidad de tener gobiernos dignos. La "chusma", la multitud, no debía gobernar, debía gobernarse a través de la inteligencia o de la fortuna.

La constitución de 1853 estuvo pensada para las élites de las 13 provincias interiores, porque Buenos Aires no intervino. Era una buena fórmula para poder hacer un juego de poder entre esas provincias, una fórmula basada sobre el fraude. Había elecciones, pero primero había que ir a anotarse para hacer el padrón. Y se anotaban sólo quienes tenían intereses: la élite. Sobre la base de esos padrones podía hacerse fraude libremente, pero ya estaba acotado el número de votantes.

De la élite a las masas

Eso se venía discutiendo desde siempre en la República Argentina. Dorrego había defendido el voto de los analfabetos en 1826 y 27, contra la opinión generalizada de los constituyentes rivadavianos, que le negaban el voto a la mayoría de la población. De manera que ésta no era una cuestión nueva. Pero en 1853 se tuvo una idea perfectamente coherente con la voluntad de quienes deseaban ejercer el poder, que eran esas élites locales.

En 1860 se agregó Buenos Aires a la Nación y, entonces, Domingo Faustino Sarmiento confiesa en una de sus obras qué es, a su juicio, una constitución. Y el fue uno de los más eminentes constituyentes, no sólo de la reforma nacional de 1860, sino de la convención constituyente bonaerense, o porteña, que revisó la constitución nacional para proponer algunas reformas.

Sarmiento decía: una constitución no es regla de conducta pública para todos los hombres. La constitución de las masas populares son las leyes ordinarias, los jueces que las aplican y la policía de seguridad. Es decir, para el pueblo, el rigor de la ley. Son las clases educadas, decía Sarmiento, las que necesitan una constitución que asegure las libertades. Para esas clases son los beneficios de la ley. Y esta fue la concepción con que la Argentina se gobernó en aquellos históricos pri-

meros gobiernos constitucionales, que se fueron sucediendo hasta que la revolución de 1890 denotó que se habían abierto enormes rumbos en esa nave que venía navegando sin problemas.

¿Qué había ocurrido? El ejercicio del comercio, la alfabetización de la población, la educación general, habían ido conformando una clase media. Las élites provinciales, además, tenían intereses contrapuestos. Se reunían a través de colegios electorales para elegir un presidente de la Nación y siempre se ponía una persona que no fuera bonaerense. De esa manera iban coordinando un gobierno nacional.

Sin embargo, esa clase media tenía intereses comunes. Por eso Leandro Alem pudo amasar a través de las 14 provincias un gran partido nacional, la Unión Cívica Radical, que interpretó los intereses de la clase media. En gran medida, la UCR hizo que la clase media interrumpiera ese proceso de monopolio de representación que tenían las élites provinciales, levantando la bandera del sufragio y tratando de participar en el ejercicio del poder. Y eso lo va logrando, porque antes de finalizar el siglo, con Bernardo de Irigoyen, ya es gobierno en la provincia de Buenos Aires.

Después lanza la abstención revolucionaria, se producen las revoluciones del '90, del '93 y de 1905, que acaudilla Hipólito Yrigoyen, y fuerzan al poder de la oli-

garquía, que acordaban entre gallos y medianoche quién debía ser presidente y vice de la nación, y le arrancan la ley Sáenz Peña, que era una forma importante de democratización -si bien restringida a los varones mayores de edad- porque aseguraba el voto universal, secreto y obligatorio. Y así la UCR llegó al poder con Yrigoyen, un poder que ejerció como expresión de la clase media.

Entonces el radicalismo comienza a hacer intervencionismo estatal y a ir formando, como en el caso de YPF, empresas nacionales. Era la forma en que la clase media podía participar del poder económico también. Todo esto se fue edificando costosamente, pero era una forma de ir dando a la representación un carácter distinto. Claro, los procesos económicos que se fueron sucediendo, fueron creando otra clase social con apetencia de poder: la clase obrera.

Los marginales en el centro

En primer lugar, esa clase manifestó su apetencia de poder en la célebre jornada del 17 de octubre de 1945. Accedió al poder muy pocos meses después, tal era la fuerza de su empuje, con Perón, al ganar las elecciones del 24 de febrero de 1946. Esa nueva forma de representación quedó reflejada en la constitución del '49, en la que ya la democracia estaba mucho más perfeccionada porque era directa: dejaba a un lado la re-

presentación indirecta de los colegios electorales, que eran tan buenos para las camándulas entre los grupos gobernantes. Incorporó a la mujer e incorporó también a los habitantes de los territorios nacionales. No quedó ningún lugar de la república sin que pudieran votar, sin representación. Esta secuencia constitucional tiene su validez política y también social.

Frente a aquel ejemplo, tenemos la reforma de 1994, partidocrática, hija del pacto Menem-Alfonsín. Fue pensada para que se repartieran el poder las cúpulas de dos grandes partidos mayoritarios, pero importándoles poco la población en general, porque ya habían ido dejando en la marginalidad a enormes grupos de ciudadanos.

La marginalidad, desde bastante tiempo atrás (por lo menos, el último cuarto de siglo), es un fenómeno permanente en la vida de la Argentina. Se han ido haciendo marginales tantos sectores que hoy la marginalidad ocupa el centro de la página, y somos marginales los que todavía podemos trabajar, tener una casa, comer. La marginalidad, o lo que se ha llamado así hasta ahora, es ya mayoría de la población. Está excluida de la infraestructura, porque no tiene cloacas, aguas, pavimentos. Está excluida de la salud, del trabajo, de la educación, de la seguridad, del transporte. Y está excluida también de la representación política.

Porque esos grupos que hicieron el pacto Menem-Alfonsín no tienen nada que ver con los numerosos grupos que fueron dejándose en la marginalidad durante los 25 años a que me he referido. Estos grupos están excluidos, pero a la vez están incluidos en una imposición tributaria regresiva. El IVA lo pagan todos. Cada vez que gastan la plata que no tienen, los más pobres están pagando tanto IVA como pagamos los demás. Que para ellos es una proporción muchísimo más importante de sus ingresos.

Esos marginalizados pagan un altísimo precio a los recursos del estado. Y mientras pagan el IVA, comen residuos, viven en una economía marginal o informal, utilizan desechos para vestirse, para dormir, para tener muebles, para hacer sus casas. En definitiva, son trabajadores informales. Cuando consiguen un trabajo, es a través de contratos basura. Es decir, no están incluidos en la constitución del país. Y a pesar de eso, son la mayoría de la población.

Por eso no me voy a referir a las listas sábana, ni a la representación unipersonal, ni a las circunscripciones, ni a la caducidad de los mandatos. Todos esos son fenómenos de la partidocracia. Es el pasado de la vida argentina. El futuro es querer incorporar a lo que hasta ayer eran marginales como fuerza mayoritaria a la vida política del país. Hay que invertir los

términos de la política y para eso hay que invertirlos también en la distribución del ingreso, del gasto, y en la recaudación impositiva. Esto tiene que ser lo que anime el futuro de la vida política argentina.

Avivadas partidocráticas

Por otra parte, los que hoy claman por la caducidad de mandatos -como Carrió, Kirschner, Bravo- ¿no fueron acaso constituyentes en 1994? ¿No votaron casi por unanimidad una constitución partidocrática que hoy no desean cumplir más? Acá las culpabilidades son de todos. Pero si queremos vivir en una democracia constitucional, no podemos apartarnos del cumplimiento de la constitución. Criticamos la constitución de 1994, pero no porque nos vaya mal tenemos que dejar de cumplirla.

Salir de este marco constitucional antes de las elecciones significa volver a hacer una constituyen-

te partidocrática, como fue la última. Y en términos generales, el problema constitucional argentino es muy grave. Es gravísimo desde 1956, año en que un general, por medio de un bando militar, prácticamente de un sablazo, hizo añicos la constitución de 1949. Los sectores democráticos no protestaron, porque en ese momento ser democrático era un privilegio. Y los democráticos podían gobernar y se daban el lujo de partir en dos la UCR, porque el peronismo estaba proscripto.

De manera que estas avivadas partidocráticas las venimos teniendo persistentemente desde hace años. Hacer una nueva constituyente -cosa que pretendió este gobierno, pero que ahora se ha olvidado- es otro engaño más. A lo que hay que ir es a una elección donde las fuerzas populares, que son mayoritarias, tengan la valentía de unificarse y ganarlas. Que es lo que pasó en diversos momentos de la historia.